

Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
División de Electrónica y Computación
Presente

Este es un acuerdo de publicación y licencia de derechos de autor (copyright) entre EL AUTOR DEL ARTÍCULO (el "**Autor**") y la revista ReCIBE Revista electrónica de Computación, Informática, Biomédica y Electrónica (la "**Revista**"), en relación con el TRABAJO ESCRITO ENVIADO PARA SU POSIBLE PUBLICACIÓN (el "**Artículo**").

DESDE EL MOMENTO QUE EL **Autor** ENVÍA SU ARTÍCULO PARA SU POSIBLE PUBLICACIÓN EN LA **Revista**, SIGNIFICA QUE EL **Autor** HA LEIDO LOS TÉRMINOS DE ESTE ACUERDO Y QUE ESTÁ DE ACUERDO CON EL MISMO.

Pablo Martín Vera de nacionalidad Argentina, originario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con domicilio en 25 de mayo 914, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, y en relación con **EL ARTÍCULO** denominado "Experiencias en el Desarrollo de Aplicaciones Móviles con Interfaces basadas en la Interacción Física ", en el que participo como autor, me reconozco como responsable de la exactitud de la información contenida en el artículo, las ideas y opiniones expresadas en el mismo, así como del contenido multimedia que en él se contengan.

El AUTOR hace constar que EL ARTÍCULO es original y no ha sido sometido para su publicación o ha sido publicado en ninguna otra parte.

Así mismo, declaro que tengo permiso de derecho de autor en ilustraciones, tablas o citas textuales extensas del material que haya sido publicado en alguna otra parte; dicho permiso proviene tanto del autor como de la fuente que lo publicó.

Me permito autorizar a la Universidad de Guadalajara lo siguiente:

1. El derecho para fijar y divulgar EL ARTÍCULO en el o los soportes que considere convenientes y por cualquier medio.
2. El derecho de realizar las modificaciones necesarias a EL ARTÍCULO, en lo sucesivo LAS MODIFICACIONES, tanto de corrección de estilo como para adecuar la misma al soporte que considere conveniente, previa notificación realice a un(a) servidor(a) y demás coautores, si los hay.
3. El derecho para reproducir EL ARTÍCULO y LAS MODIFICACIONES conforme lo considere conveniente para lograr el cumplimiento de sus fines.
4. El derecho para que se publique EL ARTÍCULO en ReCIBE Revista electrónica de Computación, Informática, Biomédica y Electrónica, en lo sucesivo LA REVISTA.

En virtud de lo anterior la Universidad de Guadalajara deberá:

1. Respetar en todo momento, el derecho moral que me corresponde, respecto de EL ARTÍCULO.

Adicionalmente y en mi calidad de AUTOR, de EL ARTÍCULO, manifiesto que la presente autorización no contraviene ninguna otra autorización otorgada por el suscrito, respecto de EL ARTÍCULO, por lo que me comprometo a sacar en paz y a salvo a la Universidad de Guadalajara, por cualquier reclamación que se inicie en contra de la misma, en la que se alegue violación a los derechos de autor por la utilización de EL ARTÍCULO, conforme a lo establecido en la presente.

Reconozco que cualquier controversia que se suscite respecto del uso de EL ARTÍCULO, se resolverá conforme a las leyes mexicanas y a la jurisdicción y competencia de las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

Atentamente

Buenos Aires, Argentina, 19 de junio de 2020.



Pablo Martín Vera